

Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial

Juan Manuel Domínguez Fuentes^{*1}, Patricia García Leiva¹ e Inmaculada Cuberos Casado²

¹Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Universidad de Málaga)

²Investigadora independiente

Resumen: Actualmente la violencia contra las mujeres ejercida por sus compañeros sentimentales constituye uno de los problemas sociales más importantes, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, debido al gran número de mujeres que la sufren y a sus consecuencias a nivel personal y social. El objetivo de la presente investigación es evaluar cuáles son los daños psicosociales que conlleva dicha violencia para poder mejorar la intervención clínica y social. Para ello se les ha pasado a 100 mujeres maltratadas de la ciudad de Málaga la escala Escala de Inadaptación (Echeburúa y Corral, 1987). Igualmente, mediante una entrevista semiestructurada (*adaptación de la Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico* de Echeburúa y Corral, 1998), se recogen algunos datos sociodemográficos, así como el tipo y característica de maltrato sufrido. La recogida de datos se ha realizado de forma individual y ha tenido siempre un carácter voluntario. Los resultados ponen de manifiesto las graves consecuencias de los malos tratos sobre la salud social de las mujeres en especial sobre: la relación de pareja (pareja actual o posibilidad de encontrarla), el tiempo libre y la vida social.

El presente estudio se ha realizado con la financiación del Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, dentro de la IX Beca de Investigación Málaga Mujer.

Palabras clave: Violencia contra las mujeres en la pareja; salud psicosocial; intervención social; intervención clínica.

Title: Intimate partner violence: consequences on psychosocial health.

Abstract: Nowadays, intimate partner violence is one of the most important social problems in Spain, as in many other countries, because of high number of victims as well as the social and personal consequences. The aim of the study was to analyze the characteristics of psychosocial damage for development of social and clinical intervention with maltreated women. The sample was 100 battered women from Malaga. The instruments used were: An adaptation of *Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico* (Echeburúa & Corral, 1998) and *Escala de Inadaptación* (Echeburúa & Corral, 1987). Data were collected using individual and voluntary interviews. The results show important consequences of maltreatment on women's social health, specially in the following areas: relationship or possibility of getting a partner, free time and social life.

This study was supported by the IX Research Grant (Málaga Mujer) of the Council of Malaga (Area de Igualdad de Oportunidades de la Mujer).

Key words: Intimate partner violence; psychosocial health; social intervention; clinical intervention.

Introducción

La violencia contra las mujeres constituye hoy un tema de máxima actualidad, tal y como se puede apreciar en las noticias de radio, prensa o televisión. La creciente incorporación de la mujer a los diversos ámbitos de la vida social, laboral, cultural y política, desde inicios de la revolución industrial, ha generado un cambio en su estatus social. Cambio que ha abierto y mantenido un debate sobre la necesidad de erradicación de la desigualdad hombre-mujer¹.

En diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, siendo ésta definida como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (Artículo 1).

De dichas vidas, la pública y la privada, únicamente esta última es objeto de estudio en la presente investigación, y dentro de la vida privada, exclusivamente se va a analizar la

que comparte con su pareja. En ese espacio, privado y de pareja, hay episodios e historias de violencia, historias que en el 90% de los casos tienen de protagonista a un agresor hombre y a una víctima mujer, mostrando, como señala Carmen Mañas (2005), la posición de desigualdad de las mujeres. Por ello se va a recurrir a los términos violencia contra la mujer en el ámbito doméstico o maltrato doméstico, ya que ambos recogen con bastante claridad la especificidad de la violencia que se va a estudiar.

Dentro de este tipo de violencia, la ejercida por los hombres hacia sus compañeras sentimentales, se han diferenciado habitualmente tres tipos de violencia en base a los daños que pueden ocasionar:

- Violencia física.* Entendida como toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas a la mujer (Sanmartín, 2003). Por ejemplo empujar, dar bofetadas, dar puñetazos o patadas, etc.
- Violencia psicológica.* Se trata de conductas que producen desvaloración o sufrimiento en quienes la padecen y que generalmente puede percibirse incluso más difícil de soportar que el maltrato físico (Bennet, Cohen y Ellard, 1991).
- Violencia sexual.* Cualquier actividad sexual no deseada y forzada por parte de la pareja. A este respecto autores como Douglas (1987) o Dutton (1992) señalan la necesidad de no limitarse a la penetración vaginal o anal, contemplando el sexo oral o la penetración de objetos.

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Juan Manuel Domínguez Fuentes. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social. Campus de Teatinos s/n, 29071-Málaga (España).
E-mail: jmdominguezf@uma.es

¹ Para entender la situación de igualdad de género en nuestro país es importante atender también a las resistencias o actitudes tradicionales que residen en las mujeres (Fernández *et al.*, 2003).

Algunos autores como Corsi (1994) indican que también abusar financiera y socialmente de la pareja son formas de violencia. En la primera se pretende dañar económica y emocionalmente a la mujer, mientras que en el segundo caso se quiere dañar emocional, social y económicamente.

Para tener una idea aproximada² de la magnitud del problema social que nos ocupa es necesario recurrir a algunos datos. A este respecto el Instituto Andaluz de la Mujer muestra que durante el año 2007, hasta el mes de noviembre, se han producido un total de 58175 denuncias en toda España, siendo Andalucía, con 2743 denuncias, la primera comunidad autónoma y Málaga la provincia andaluza con mayor número de denuncias, 3.078 (IAM, 2008), en este triste *ranking*. Además el porcentaje de mujeres asesinadas, a nivel estatal, por sus parejas o exparejas ha ascendido del 3.01% en el 2006 al 3.11% en el 2007 (IM, 2008).

Para comprender estos alarmantes datos es necesario huir de las explicaciones reduccionistas y monocausales. Se trata de un problema complejo de difícil, pero desde luego no imposible, solución que ha sido analizado con gran pericia gracias a la aplicación del modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner (1987) al maltrato realizado por Corsi (1994).

Pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de "explicar" el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para "abrir" la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. (Corsi, 1994, p.61)

De acuerdo con Corsi la violencia de los hombres contra sus compañeras es fruto de la interrelación entre las distintas dimensiones y contextos en los que una persona se socializa y se desarrolla. De este modo, el autor plantea la necesidad de tener en cuenta tres sistemas que están en continua interacción:

- a) *Macrosistema*. Conjunto de creencias que mantiene un orden establecido. Lo constituyen las concepciones de género que forman parte del imaginario social y estas creencias refuerzan la organización social de la que se deriva. Dichas creencias o estereotipos son el elemento cognitivo del sexismo. A través de las creencias culturales se trasmite el modelo de familia en la que el hombre es la figura de autoridad, así como la concepción de poder y obediencia.
- b) *Exosistema*. Las creencias sexistas nacen de una estructura social determinada. En dicha estructura el exosistema de cada individuo es la comunidad en la que la persona nace, crece y se desarrolla. Estaría materializada en aquellos grupos organizados como las instituciones educativas, laborales, religiosas, etc. donde las personas son socializadas.

² El porcentaje de denuncias oscila entre el 10-30% de los casos reales, denunciando muy pocos casos de maltrato psicológico y además, muchas víctimas denuncian después de muchos años sin llegar a Centros Médicos ni a Servicios de Asistencia Psicológica (Sarasua y Zubizarreta, 2000).

- c) *Microsistema*. El microsistema constituye el nivel más próximo. Sería aquel contexto inmediato donde se producen las interacciones personales más cercanas. Recoge la estructura y patrones de interacción familiares.

Para llegar a la comprensión integral que plantea Corsi es necesario realizar estudios que analicen una gran diversidad de variables, con el fin último de poder explicar e intervenir con éxito. Con este estudio se pretende analizar las características de la violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de pareja e identificar las consecuencias sobre la salud psicosocial de la mujer. En esta línea de trabajo cabe citar en nuestro país el estudio realizado por Villavicencio y Sebastián (1999) sobre el impacto de la violencia doméstica en la salud física y mental de las mujeres.

Ambos propósitos, estudio de las características y estudio de las consecuencias, nos llevarán a un tercer objetivo: plantear medidas clínicas y sociales que incidan sobre esta dramática e inaceptable situación.

Método

Muestra

Participaron en el estudio un total de 100 mujeres de Málaga capital víctimas de maltrato, vinculadas la mayoría de ellas a instituciones sociales. El Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga es el centro que ha proporcionado la mayor parte de la misma (51%). Otras instituciones colaboradoras en la recogida son el SAVA (Servicio de Atención a víctimas de Andalucía) con un 12%, el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Palma Palmilla (4%), el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Carretera de Cádiz (4%), el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Campanillas (4%), el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Málaga-Este (3%) y la Plataforma contra los Malos Tratos (2%). El 20% restante son mujeres que han colaborado por iniciativa propia, siendo en su mayoría contactos facilitados por las mujeres entrevistadas en las instituciones sociales.

La media de edad corresponde a 37.6 años, se trata en general de mujeres relativamente jóvenes. La mayoría de ellas, 49%, se encuentra entre los 31 y los 40 años, y la minoría, el 7%, entre los 51 y los 64 años. Los otros tramos de edad fueron entre los 41 y los 50 años (23%) y los 21 y los 30 años (21%). El grueso de la muestra está constituido por mujeres españolas (94%), incluyendo un 6% de mujeres pertenecientes a la etnia gitana. Sólo 6 mujeres eran de nacionalidad extranjera. El porcentaje más amplio (52%) manifestó tener descendencia.

El 64% de las mujeres entrevistadas no han recibido maltrato durante la época del noviazgo, frente a un 36% que sí. Sin embargo, durante el embarazo, el 61% de las mujeres manifestó sufrir malos tratos.

En la Tabla 1 se describen las características de la muestra.

Tabla 1: Características sociodemográficas de la muestra.

	MUESTRA (N=100)	
	N	%
<i>Estado civil</i>		
-Separada	52	52
-Soltera	20	20
-Divorciada	11	11
-Trámites de separación	10	10
-Convive con su pareja	3	3
-Casada	2	2
-Viuda	2	2
<i>Nivel cultural</i>		
-Sin estudios	11	11
-Estudios primarios	53	53
-Estudios secundarios	24	24
-Estudios universitarios	12	12
<i>Profesión</i>		
-En paro	43	43
-Sector primario	46	46
-Empleos cualificados	10	10
-Jubilada	1	1
<i>Nivel económico</i>		
-Bajo	27	27
-Medio-bajo	16	16
-Medio	35	35
-Medio-alto	4	4
-NC	18	18
	MEDIA	D.T.
<i>Edad</i> (Rango: 22-63 años)	37.56	9.04
<i>Número de hijos</i> (Rango: 0-7)	1.87	1.30

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para la recogida de datos fueron dos: la adaptación de la *Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico* (Echeburúa y Corral, 1998) y la *Escala de Inadaptación* (Echeburúa y Corral, 1995).

Mediante la entrevista se identifican datos sociodemográficos, tales como edad (actual, al comenzar la relación de pareja, al finalizar), nacionalidad, etnia, estado civil, nivel de estudios, profesión, nivel de ingresos económicos aproximados y posesión o no de descendencia. Igualmente, se recogen los datos referentes a las características del maltrato: tipo, comienzo, frecuencia, existencia o no de maltrato durante el embarazo, el noviazgo y en presencia de los hijos. Se pidió a las mujeres que indicaran el tipo de maltrato sufrido la primera vez, el más habitual y el más grave, así como los actos más frecuentes durante estos episodios. Por último también se realizaron algunas preguntas sobre las consecuencias sobre la salud física y psíquica del maltrato: ¿El maltrato le ha generado algún problema de salud?, ¿Ha recibido asistencia médica por lesiones?, ¿Ha tenido algún tipo de trastorno ginecológico?, ¿Se le ha diagnosticado alguna vez fibromialgia?

Por su parte la escala de inadaptación es un autoinforme que consta de 6 ítems (rango: 0-30 puntos) y evalúa el grado en que el maltrato afecta a distintas áreas de la vida cotidiana:

trabajo, vida social, tiempo libre, relación de pareja, relación familiar y un último ítem que refleja el grado de inadaptación global a la vida cotidiana. El punto de corte establecido es de 12 en la escala total y de 2 en cada uno de los ítems. La fiabilidad de la escala con un alpha de Cronbach es .82. La prueba y su descripción se encuentran en Echeburúa, Corral y Fernández-Montalvo (2000).

Procedimiento

El grupo de investigación estuvo formado por tres investigadoras y un investigador. Cada investigador/a entrevistó a un número proporcional de mujeres, respetando en algunos casos la decisión de ciertas mujeres de ser entrevistadas por una persona de su mismo sexo.

La captación de mujeres se hizo mediante el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga. Sus trabajadoras sociales contactaron con los Servicios Sociales Comunitarios de todos los distritos, con la casa de acogida que dicha institución posee en la ciudad, con los grupos de terapia psicológica que lleva la citada área, con el SAVA y con la Plataforma contra los Malos Tratos para que todas aquellas mujeres que quisieran pudieran participar en la investigación.

Las entrevistas se llevaron a cabo de forma individual en las dependencias del Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y siempre tuvieron un carácter voluntario. La duración aproximada de la entrevista osciló entre los 40 y 50 minutos. Los datos fueron recogidos entre febrero de 2004 y abril de 2005.

Resultados

Características del maltrato

Maltrato durante el noviazgo o embarazo

El 64% de las mujeres entrevistadas no recibió maltrato durante la época del noviazgo, frente a un 36% que sí lo vivió. Sin embargo, durante el embarazo, el 61% de las mujeres llegó a sufrir malos tratos por parte de su pareja. De hecho, se observa que las mujeres que sufren malos tratos en el noviazgo presentan mayor porcentaje de malos tratos durante el embarazo: $\chi^2(2, N=100) = 14,983; p = .001$.

Frecuencia de maltrato durante el último año de convivencia con el maltratador

Los porcentajes más altos indican que las mujeres fueron maltratadas a diario (46%) o semanalmente (41%). Las siguientes opciones con mucha menor frecuencia, correspondieron a: mensualmente (8%), esporádicamente (2%) o NS/NC (2%).

Maltrato en presencia de los hijos/as

El 66% de las mujeres entrevistadas informó de la presencia de los hijos/as durante los episodios de maltrato. El porcentaje restante se dividió entre aquellos casos en los que los hijos nunca estuvieron presentes (13%) y un 21% que prefirió no contestar a la pregunta.

Tipo de maltrato experimentado

A este ítem se podía contestar eligiendo una o varias de las tres opciones posibles (abuso físico, abuso psíquico y abuso sexual). Cuando se hace referencia al primer incidente sufrido por las mujeres, los porcentajes coinciden en el abuso físico (40%) y el abuso psíquico (40%). Un 13% señaló que el primer incidente fue tanto físico como psíquico. Los porcentajes restantes se repartieron de la siguiente forma: abuso sexual (2%), físico-psíquico-sexual (1%) y NS/NC (4%).

Cuando se les preguntaba cuál era el incidente típico o habitual (qué tipo de maltrato solían recibir con mayor frecuencia) las mujeres señalaron el psíquico (52%) como el más habitual, seguido del abuso físico (18%), y por último, el psíquico y físico conjuntamente (18%).

Por último, se les preguntó cuál había sido el incidente más grave que habían sufrido. Así, el porcentaje más alto indicó que el más grave era el de tipo físico (49%), seguido del psíquico (27%) y, por último, de forma conjunta el físico y psíquico (14%).

Actos cometidos en el maltrato

Se aprecia que los actos más comunes son los psicológicos (insultos, amenazas, humillación y desvalorización) seguidos muy de cerca por los abusos físicos (empujones y bofetadas). En más de un 40% las mujeres contestaron que habían sufrido penurias económicas y retenciones en el hogar, actos considerados tanto como maltrato psicológico como físico. Las mujeres mayores de 30 años son las que menos sufrieron la retención en el hogar por parte de sus parejas: $\chi^2(1, N=100) = 7,294; p = .007$.

En la Tabla 2 se describen las frecuencias respecto al tipo de maltrato recibido.

Consecuencias sobre la salud física y psíquica informada por la mujer

El 60% de las mujeres encuestadas comunicaron que el maltrato les había generado problemas de salud, siendo los problemas psicológicos, como la depresión o ansiedad, los

más habituales (32%), seguido de los físicos (19%). Además, un 25% de las mujeres señaló haber recibido asistencia médica debido a lesiones.

Respecto a la incidencia de trastornos ginecológicos como consecuencia de la violencia de sus parejas, se halla un porcentaje relativamente alto, 24%, mientras que en el caso de la fibromialgia la frecuencia es bastante menor, 3%.

Tabla 2: Frecuencias por tipo de maltrato recibido.

Tipo de maltrato	SÍ	NO
-Insultos y amenazas	98	2
-Humillaciones y desvaloraciones	96	4
-Empujones	82	18
-Actos contra los bienes del hogar	73	27
-Bofetadas	70	30
-Penurias económicas	54	46
-Retención en el hogar	50	50
-Patadas	48	52
-Estrangulamientos	44	56
-Agresiones sexuales	44	56
-Puñetazos	42	58
-Fracturas	16	84
-Mordiscos	9	91
-Otros (p.ej. quemaduras)	8	92

Consecuencias (Escala de inadaptación, Echeburúa y Corral, 1995)

Teniendo en cuenta que el punto de corte establecido para cada ítem es 2 (rango de 0 a 5), se observa que en todos los casos los valores son claramente superiores. Los aspectos con mayor nivel de afectación son los referidos a la relación de pareja (*pareja actual o posibilidad de encontrarla*), tiempo libre y vida social. El grado de inadaptación global a la vida cotidiana obtiene una media de 3.88, lo cual se correspondería con un nivel de afectación medio-alto.

En la Tabla 3 se exponen las medias y desviaciones típicas para cada uno de los ítems de la escala y en la Tabla 4 se recogen los porcentajes.

Tabla 3: Medias y desviaciones típicas de la escala.

ÍTEMS	MEDIA	D.T.
1. Trabajo/ Estudios	2.82	1.81
2. Vida social	3.20	1.70
3. Tiempo libre	3.34	1.76
4. Relación de pareja	3.60	1.58
5. Vida familiar	2.99	1.85
6. Inadaptación global	3.88	1.19

Tabla 4: Porcentaje para cada uno de los ítems de la Escala e Inadaptación

ÍTEMS	Nada %	Casi Nada %	Poco %	Bastante %	Mucho %	Demasiado %
Trabajo/estudio	19	4	22	12	17	26
Vida Social	13	5	12	19	21	30
Tiempo libre	15	2	11	14	22	36
Relación de pareja	9	3	8	21	17	42
Vida familiar	18	9	7	16	22	28
Inadaptación global	2	2	8	21	28	39

Discusión

Por lo que se refiere a la edad de las mujeres maltratadas, se observa que el intervalo de edad con mayor frecuencia de aparición es el comprendido ente 31 y 40 años. A este respecto, los datos del Ministerio del Interior muestran que durante el año 2007 el mayor porcentaje de denuncias por malos tratos corresponde a mujeres con edades comprendidas entre los 31 y 40 años, seguidas de las mujeres con edad entre 21 y 30 años.

Respecto a la historia de malos tratos padecidos, hay un porcentaje importante de mujeres que manifiestan sufrírselos durante el noviazgo. Sin embargo llama más la atención el hecho de que este porcentaje se dispara durante el embarazo. Además existe relación significativa entre sufrir maltrato durante el noviazgo y continuar sufriendolos durante el embarazo, lo cual plantea que tiende a producirse de forma crónica tal y como otros estudios ponen de manifiesto (Campbell y Humphrey, 1993).

En cuanto a rehacer sus vidas con otra pareja, se observa que la mayoría de las mujeres manifiesta no tener pareja en la actualidad, lo que llama la atención teniendo en cuenta que se trata de mujeres con una media de edad joven. Además, las posibilidades de tener pareja es uno de los aspectos con mayor nivel de afectación en la escala de inadaptación. Estos datos coinciden con los planteados en otros estudios respecto al distanciamiento experimentado por las mujeres frente a los demás, así como a la constricción del afecto (Dutton, 1992; Taylor, Magnussen y Amundson, 2001).

Respecto a la frecuencia e intensidad de los malos tratos, por una parte se observa que los porcentajes más altos indican que durante el último año de convivencia el maltrato fue diario o semanal. Al respecto, Mitchell y Hodson (1983) consideran que la frecuencia del maltrato no sólo repercute en el ajuste psicológico, sino también en los recursos personales y sociales de las mujeres. Además, un porcentaje muy elevado de mujeres señala que los hijos/as presenciaron situaciones de malos tratos. Como señala Sotomayor (2000) la vivencia del maltrato en los hijos es una de las cuestiones que más preocupan a los profesionales, puesto que pueden aprender modelos de conducta agresivos y perpetuar la violencia en futuras generaciones.

En cuanto al tipo de maltrato, es el psicológico el más frecuente, aunque es el maltrato físico el considerado como más grave. Así, de los tipos de maltrato que se producen, los

insultos y amenazas, actos de humillación y por último, los empujones y bofetadas son los actos de violencia más utilizados por los maltratadores. Otro dato que resulta interesante es el hecho de que fueron las mujeres mayores de 30 años las que menos manifestaron haber sido retenidas en el hogar en contra de su voluntad.

Respecto al nivel de inadaptación, se observan puntuaciones elevadas para todos los ítems de la escala, lo cual indica que las mujeres sienten que el maltrato ha influido mucho en su vida actual. En este sentido, es el ámbito laboral o formativo el que menos se resiente a causa del maltrato recibido. Por el contrario, es la posibilidad de encontrar pareja (teniendo en cuenta que el 95% de las mujeres no tenían pareja en el momento de realizar la entrevista) uno de los ámbitos en los que las mujeres se sienten más afectadas, posiblemente influenciadas por el temor a sufrir de nuevo malos tratos.

Finalmente, señalar que con el presente estudio se pretende mejorar el conocimiento que se tiene sobre el maltrato a las mujeres, con el fin de que las medidas adoptadas permitan una actuación eficaz y rápida frente a los casos de malos tratos. A este respecto, como señalan Dutton (1992) y Walker (1994) la evaluación de las características que rodean una situación de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico puede ayudar a algunas mujeres a reafirmarse en una posible decisión de abandono o a crear una imagen más vívida de la relación de malos tratos. Por último, hasta el momento son pocos los estudios realizados en nuestro país que abarquen el maltrato de forma multidimensional. En este sentido, este estudio puede servir como referencia para el desarrollo de protocolos de actuación centrados en los distintos profesionales que trabajan con mujeres víctimas de maltrato, con el objeto de poder detectar posibles situaciones de riesgo. Concretamente, los aspectos más interesantes que se obtienen por su importancia en la aplicabilidad de programas se centran en la constricción del afecto y sus consecuentes dificultades de reintegración al medio social, así como en la necesaria intervención con hijos/as que han presenciado y sufrido los malos tratos. En este sentido es importante que los servicios sociales así como otras instituciones u organismos competentes cuenten con respaldo suficiente para el desarrollo de actuaciones no sólo de intervención, sino también de investigación y cuantas otras pudieran realizarse en la lucha contra los malos tratos hacia las mujeres.

Referencias

- Bennet, H., Cohen, R. y Ellard, J.H. (1991). Coping with an abusive relationship: How and why do women stay? *Journal of marriage and the family*, 53 (2), 311-325.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Campbell, J.C. y Humphrey, J. (1993). *Nursing care of survivors of family violence*. St. Lois: Mosby.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi (Comp.), *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.
- Douglas, M.A. (1987). The battered women syndrome. En D.J. Sonkin (Ed.), *Domestic Violence on Trial: psychological and legal dimensions of family violence*. New York: Springer.
- Dutton, M.A. (1992). *Empowering and healing the battered woman: A model of assessment and intervention*. New York: Springer.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1995). Trastorno de estrés postraumático. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Eds.), *Manual de psicopatología* (Vol. 2) (pp.171-186). Madrid: McGraw-Hill.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Corral, P. y Fernández-Montalvo, J. (2000). Escala de Inadaptación: propiedades psicométricas en contextos clínicos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 26, 325-340.
- Fernández, C., Domínguez, R., Revilla, J.C., Anagnostou, A. y Sancho, M. (2003). Los discursos de las mujeres españolas sobre la igualdad de género. *Encuentros en psicología social*, 1 (4), 216-219.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2008). Extraído a fecha 1/01/2008 de la página web oficial del *Instituto Andaluz de la Mujer*. www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer.
- Instituto de la Mujer (2008). Extraído a fecha 1/01/2008 de la página web oficial del *Instituto de la Mujer*. www.mtas.es/mujer.
- Mañas, C. (2005). El maltrato hacia las mujeres: interiorización de la desigualdad. En C. Mañas y N. Montesinos (Eds.), *Maltrato hacia las mujeres: implicaciones de la desigualdad*. Centro de Estudios sobre la Mujer: Universidad de Alicante
- Mitchell, R.E. y Hodson, C.A. (1983). Coping with domestic violence: social support and psychological health among battered women. *American Journal of Community Psychology*, 11 (6), 629-654.
- Naciones Unidas (1993). *Declaración y programa de acción de Viena*. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, del 14 al 25 de junio).
- Sanmartín, J. (2003). Violencia Doméstica. *Jornadas del Día Internacional contra el maltrato a las mujeres* (Málaga, 6 y 7 de noviembre).
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- Sotomayor, E. (2000). *La violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Taylor, W., Magnussen, L. y Amundson, M.J. (2001). The lived experience of battered women. *Violence against women*, 7, 563-585.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Walker, L. (1994). *Abused women and survivor therapy. A practical guide for the psychotherapist*. Washington: American Psychological Association.

(Artículo recibido: 29-3-2006; aceptado: 3-8-2007)